

Equienista Amada Casemencia de la Oroya,
 Ladio y pronuncio Anonim' Casemencia de la Oroya
 Notificacion de la sentencia de la Oroya
 A Dellan guardiola y No que Maza Quino y Rendase
 En esta Villa de Anonim' Juan Juan, Romero

En

En la Villa de No dia mes y año de 1700
 presente sembla y No que Maza Quino y Rendase
 pagante a Luis a Dellan parte que se llama
 Casemencia de la Oroya Juan Juan, Romero

En

En la Villa de No dia mes y año de 1700
 presente sembla, notifique la dicha sentencia en los
 estados de esta Audiencia Casemencia y Rebelon
 de Joseph de la Oroya de que se llama Romero

See

Por lo que por de fecho de no a ber en
 esta Villa puzonero para publicar la sen-
 tencia de la Oroya parte de fecho En las lras
 de ella En la Plaza publica y para que en
 todo tiempo Contre Lopez por el dicho
 No que Maza Quino y Rendase de la Oroya
 de octubre año de mil y setecientos Juan
 Juan Juan, Romero

En Cuenda con la dicha sentencia original de

